

FRE- FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S.A.

Cdla. Mapasingue Calle 5ta. entre la 1era. y 2da ~ Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 1/2 ~ Guayaquil ~ Ecuador
Teléfono 353462 ~ Fax 201755

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil., 20 de Febrero del 2001

Señores:

Accionistas de la Empresa

FRE-FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S.A.

Ciudad

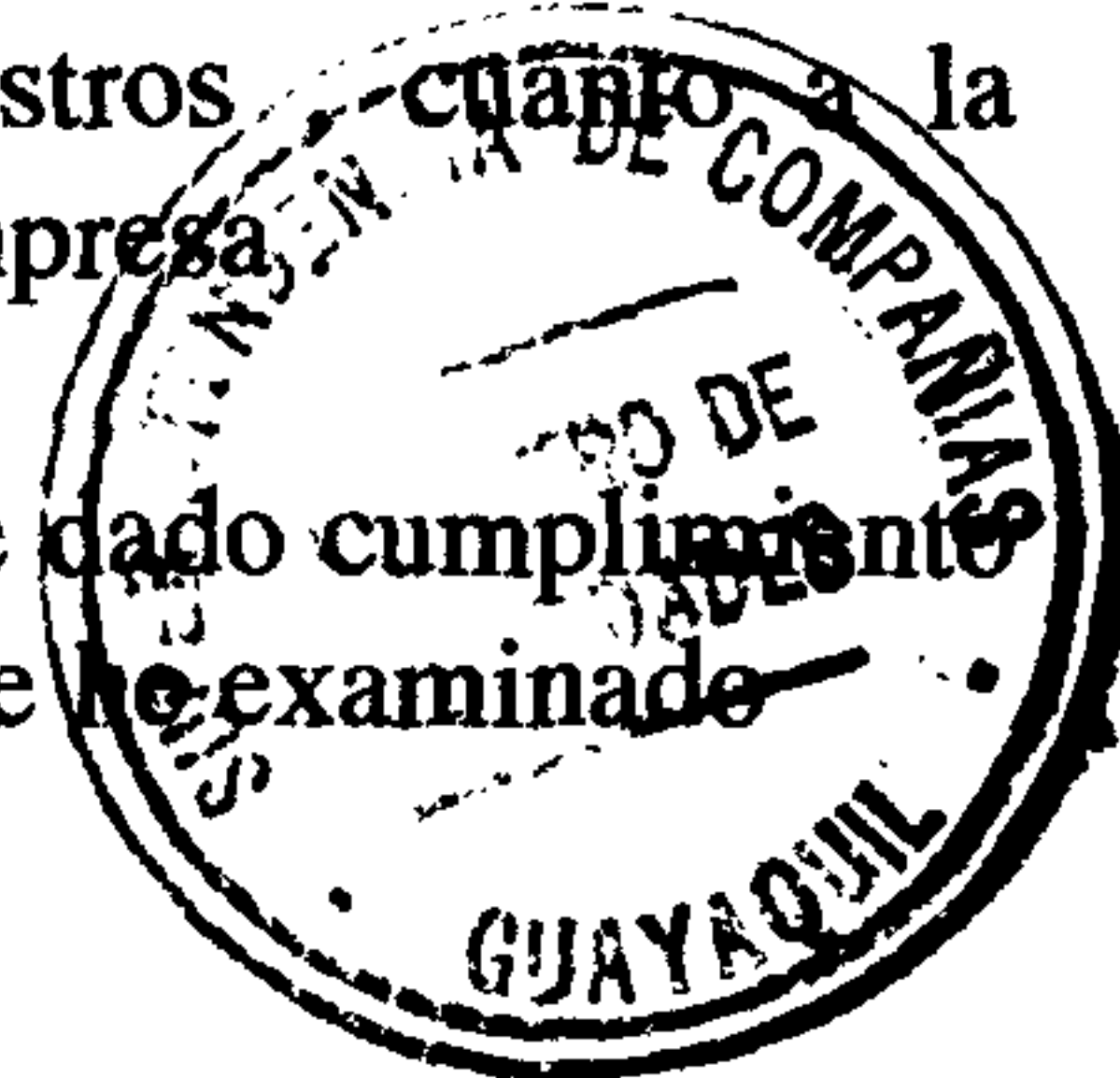
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Empresa FRE- FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S.A. , nombrado en la Junta General , he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2.000; y el estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta fecha. Agradezco a la Junta por la designación que me ha dado esperando desempeñarme a cabalidad y poder dar así un criterio amplio acerca del desenvolvimiento de la Empresa.

Mi examen se ha efectuado en base a las Disposiciones del reglamento vigente y; en consecuencia incluyó la revisión de los registros contables y los soportes documentados para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados, como lo indica la Ley de Compañías.

Como parte de mi examen y de acuerdo a mi criterio dictado, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio , revisando que el Libro de Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como los libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Otro de los puntos que me competen es verificar que satisfactoriamente se lleve el sistema de control Interno de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las buenas bases de confiabilidad de los registros, cuando la protección y la conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.

Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo que me exige el Art. # 321 de la ley de Compañías , por lo que he examinado



FRE- FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S.A.

Cdla. Mapasingue Calle 5ta. entre la 1era. y 2da ~ Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2 1/2 ~ Guayaquil ~ Ecuador
Teléfono 353462 ~ Fax 201755

mensualmente los Balances ; pudiendo darme cuenta que los comprobantes de ingresos , Egresos y Diarios se encuentran correctamente elaborados, lo cual nos indica que todo movimiento ó registro se lo hace de acuerdo a los procedimientos de Control Interno de la Compañía.

En el Anexo #1 de acuerdo al estudio que he realizado en el ejercicio comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2000 pude observar que la Cuenta BANCOS tuvo un incremento del 203, 54% comparado con el año anterior, siguiendo al rubro de las Cuentas por Cobrar ha tenido una disminución en el orden del (- 83, 89%)

En el Anexo # 2 del cuadro comparativo de los Estados Financieros vemos un incremento en las VENTAS del 33, 69%, al revisar los documentos correspondiente para verificar dicho incremento, puedo decir que estos indican cifras reales. A diferencia que en años anteriores nuestra Empresa tiene su proveedor directo que es CENTRO ELECTROMECHANICO C.A. , además se le sigue entregando nuestros productos a MEGAFRIO en Quito como en años anteriores.

Si observamos el rubro de Compras podemos apreciar que ha tenido un incremento del 54, 11% ya que ha sido necesario para poder adquirir la Materia Prima . Por último podemos apreciar que la Empresa dió una Utilidad Neta US\$ 14. 416 ,12 Dólares , relacionando esta suma con la del año 1.999 representa una disminución alrededor del (- 5, 28%) como lo indica el Cuadro Comparativo de los Resultados de Anexo al presente Informe.

La situación Financiera de la Empresa FRE-FABRICA DE REJILLAS ECUATORIANA S.A. en el ejercicio comprendido desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2.000 ; y los Resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Pérdidas y Ganacias por el año terminado. De acuerdo a mi revisión y basado en lo anteriormente descrito los referidos Estados Financieros y Anexos presentan razonablemente la situación económica de la Empresa , y de conformidad con las Regulaciones legales , los principios de Contabilidad establecido ó permitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

ATENTAMENTE,
Jorge A. Mora Suarez
C.P.A. AB. JORGE MORA SUAREZ
COMISARIO PRINCIPAL

15 MAYO 2001

